



Acapulco, Gro. a 31 de enero de 2019.

SECCION: OFA/DG
No. DE OFICIO: 036/2019
ASUNTO: ÍNDICE DE EXPEDIENTES
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS
SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018.

LIC. PEDRO DELFINO ARZETA GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

En respuesta a la información solicitada en el Formato: **Índice de Expedientes considerados como Reservados**, el O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, tiene a bien informar por este conducto que, a la fecha **no cuenta con el índice de los Expedientes clasificados como reservados, para los periodos del segundo semestre del 2018, correspondiente a los meses de julio a diciembre del mismo año.**

Lo anterior, se informa con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a los trabajos enfocados a la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El acceso a la información pública será restringido excepcionalmente, cuando por razones de interés público, esta sea clasificada como reservada. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

1. Se reciba una solicitud de acceso a la información
2. Se determine mediante resolución de autoridad competente; o
3. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE


MTRO. EDUARDO GABRIEL ÁLVAREZ ORTEGA
DIRECTOR GENERAL



C.c.p. Archivo
Minutario